

ANEXO III

2020/CP/262

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: GRC 2018/41 - Grupo de Métodos Numéricos en Ingeniería (GMNI)			
Título: Axudas do Programa de Consolidación e Estruturación de Unidades de Investigación Competitivas, Modalidade: Grupos de Referencia Competitiva, Ano: 2018 (ED431C18/41)			
CENTRO: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos			
OBJETO DEL CONTRATO: Investigador en las tareas del proyecto de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: E.T.S. de Ing. de Caminos, C. y P. / Horario: 9:00-14:00 y 16:00-18:30 de lunes a viernes			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSOAL CONTRATADO CON CARGO AOLCAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	4 meses	FECHA APROX. DE INICIO	1/3/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1370,83 €/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6320242901 541A 6490200			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería o Máster
EXPERIENCIA: Ver memoria da convocatoria
REQUISITOS: Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG. Los requisitos deben cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Administración de la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
PLAZO: 10 días desde la publicación en la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Dr. Ignasi Colominas, Dr. Xesús Nogueira, Dr. Luís Ramírez
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: La resolución se publicará en el tablón de anuncios del centro

A Coruña, 9 de diciembre de 2020
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Documentación que debe presentar EL solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	n6WhS8BR4URzMZ8DUH0KzQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ignacio Colominas Ezponda	Asinado	10/12/2020 12:10:11
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/n6WhS8BR4URzMZ8DUH0KzQ==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

En el seno del Grupo de Métodos Numéricos en Ingeniería (GMNI) se está desarrollando una línea de investigación sobre el desarrollo de nuevos métodos sin malla SPH que permitan la simulación numérica de flujos tanto compresibles como incompresibles en el ámbito de la ingeniería civil. Para el desarrollo de esta línea de investigación es preciso contratar a un investigador en formación, que habrá de colaborar en las tareas de investigación que se exponen a continuación.

Tareas a realizar

La persona contratada colaborará en la realización de las siguientes actividades: *a)* Desarrollo e implementación de una formulación de SPH de alta precisión basada en técnicas de reconstrucción sin malla para la modelización de flujos compresibles e incompresibles; *b)* Desarrollo y mejora de las capacidades computacionales de metodologías de simulación numérica ya propuestas por el GMNI; *c)* Validación y análisis de la precisión y la robustez de la metodología mediante casos test; *d)* Aplicación a problemas de interés en ingeniería civil; y *e)* Colaboración en la redacción de un trabajo científico.

Duración del contrato

El tiempo estimado para desarrollar los trabajos descritos es de 4 meses. Si el desarrollo del proyecto lo requiere, se podrá prorrogar este contrato de acuerdo con la normativa vigente.

Requisitos de los candidatos:

- Estar matriculado en un programa de Doctorado.

Criterios de selección

- **Expediente académico:** en el caso de estar en posesión de la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, o de un título de grado del ámbito de la ingeniería civil (Tecnologías de la Ingeniería Civil, Ingeniería de Obras Públicas, Ingeniería Civil) y del título de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos: hasta un máximo de 50 puntos; otras titulaciones de máster o ingeniería: hasta un máximo de 20 puntos.
- **Experiencia acreditada** en actividades directamente relacionadas con los objetivos del proyecto y con las tareas especificadas en esta memoria en el ámbito de la ingeniería civil (máximo 20 puntos; 2 puntos por mes acreditado).
- **Trabajos de investigación** realizados en el ámbito de la ingeniería civil (máximo 15 puntos; 5 puntos por trabajo; 2 puntos por cada publicación derivada de un trabajo).
- **Entrevista personal** en caso de considerarse necesario o en caso de empate, en la que se valorará la motivación y el interés por las líneas de I+d+i del Grupo de Métodos Numéricos en Ingeniería y sus aplicaciones en la ingeniería civil (máximo 15 puntos).

Documentación que debe presentar EL solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	n6WhS8BR4URzMZ8DUH0KzQ==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Ignacio Colominas Ezponda		Asinado	10/12/2020 12:10:11
Observacións			Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/n6WhS8BR4URzMZ8DUH0KzQ==			

